

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"



Auditoría de Desempeño Número: 06/AUD-DSG/2024	Período Auditado: 01 de enero al 31 de diciembre de 2023 01 de enero al 31 de marzo del 2024	Área Auditada: Dirección de Servicios Generales de la Secretaría de Servicios Administrativos.	ACTA PARCIAL DE AUDITORÍA
--	--	--	------------------------------

Para los efectos del desahogo de los trabajos a que en la misma se contrae, se solicita al Maestro [redacted] Secretario de Servicios Administrativos y Licenciado [redacted] Director de Servicios Generales de la Secretaría de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se identifiquen; exhibiendo credenciales para votar con fotografía con números de folio [redacted] y [redacted] respectivamente, ambas expedidas por el Instituto Nacional Electoral; documentos que se tienen a la vista y en el que se aprecian en su margen izquierdo, una fotografía cuyos rasgos fisonómicos corresponden a su portador, a quien en éste acto se le devuelve por ser de su propiedad, obteniendo copia simple para que obre como corresponda.

Los auditores públicos exponen al Maestro [redacted] Secretario de Servicios Administrativos y al Licenciado [redacted] Director de Servicios Generales de la Secretaría de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, el alcance de los trabajos desarrollados, los cuales se ejecutaron al amparo y en cumplimiento a los oficios de la Orden de Auditoría número HCEO/LXV/TOIC/DA/212/2024 y del requerimiento de información número HCEO/LXV/TOIC/DA/213/2024, ambos notificados según Acta de Inicio de Auditoría de fecha 17 de junio de 2024.

Acto seguido, se designan a las personas que fungirán como testigos de asistencia, para la presente diligencia, los Ciudadanos [redacted] y [redacted], quienes se encuentran presentes en el lugar en que se actúa y aceptan la designación; personas que manifiestan bajo protesta de decir verdad que es su voluntad participar en el presente acto y que en su designación no existió dolo, coacción o violencia alguna, y apercibidas de las penas en que incurren los que se conducen con falsedad ante autoridad distinta a la judicial, conforme a lo dispuesto en el artículo 230 fracción I del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca, previa solicitud, manifiestan ser mayores de edad, de nacionalidad mexicana y se identifican, el primero de los mencionados, con credencial para votar con fotografía, con número de folio [redacted] y el segundo con credencial para votar con fotografía, con número de folio [redacted], ambas expedidas por el Instituto Nacional Electoral; documentos que se tienen a la vista y en los que aparecen sus fotografías, cuyos rasgos corresponden a las personas citadas, por lo que una vez cerciorados de que se trata de las mismas personas se devuelven de conformidad a sus portadores, agregándose copias simples de las mismas a la presente acta para que obren como corresponda; ambas manifiestan tener su domicilio en el Segundo Nivel del Edificio General Porfirio Díaz Morí del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, ubicado en Calle Catorce Oriente número 1, San Raymundo Jalpan, Oaxaca, Código Postal 71280.

En este acto, se hace de conocimiento al Maestro [redacted] Secretario de Servicios Administrativos y del Licenciado [redacted] Director de Servicios Generales de la Secretaría de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, que se han concluido los trabajos de auditoría consistentes en revisión, investigación, verificación y demás actos derivados de las facultades a cargo de este Órgano Interno de Control; que mediante procedimientos de auditoría, se analizó detalladamente la información y documentación

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"

Auditoría de Desempeño Número: 06/AUD-DSG/2024	Período Auditado: 01 de enero al 31 de diciembre de 2023 01 de enero al 31 de marzo del 2024	Área Auditada: Dirección de Servicios Generales de la Secretaría de Servicios Administrativos.	ACTA PARCIAL DE AUDITORÍA
--	--	--	------------------------------

recibida mediante oficio **HCDO/LXV/DSG/262/2024** de fecha 25 de junio de 2024; motivo por el cual, previa notificación mediante citatorio número **HCEO/LXV/TOIC/DA/308/2024** de fecha 12 de agosto de 2024, se requirió la presencia del Licenciado [REDACTED] Director de Servicios Generales de la Secretaría de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con el objeto de levantar el **Acta Parcial de Auditoría**, así como la entrega de las **Cédulas de Observaciones y Recomendaciones** al área auditada. -----

A continuación, los Auditores Públicos, proceden a levantar la presente **Acta Parcial de Auditoría**, para hacer constar el cierre de la auditoría, haciendo la entrega de las **Cédulas de Observaciones y Recomendaciones** al área auditada, con la finalidad de dar a conocer los resultados preliminares y la medida correctiva y preventiva, para que sean atendidas y solventadas ante este Órgano Interno de Control en un plazo de **cinco días hábiles**, contados a partir de su legal notificación. Se hace de conocimiento al área auditada que, en caso de negarse a firmar, no se afectará la validez de la misma en cuanto a su contenido y alcance, y se procederá a asentar las razones correspondientes. -----

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las doce horas con diez minutos de la misma fecha en que fue iniciada; previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce en todos y cada uno de los folios los que en ella intervinieron, haciéndose constar que este documento fue elaborado en dos ejemplares, de los cuales el primero se entrega al servidor público del área auditada con el que se entendió la diligencia y el segundo para el Órgano Interno de Control. -----

CONSTE

Por el Área auditada

[REDACTED]
Secretario de Servicios Administrativos del
Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca

[REDACTED]
Director de Servicios Generales del
Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca

LXV LEGISLATURA
DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"



Auditoría de Desempeño Número: 06/AUD-DSG/2024	Período Auditado: 01 de enero al 31 de diciembre de 2023 01 de enero al 31 de marzo del 2024	Área Auditada: Dirección de Servicios Generales de la Secretaría de Servicios Administrativos.	ACTA PARCIAL DE AUDITORÍA
--	--	--	------------------------------

Por el Órgano Interno de Control



Titular del Organismo Interno de Control del
Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca

Directora de Auditoría

Jefa de Unidad de Auditoría

Jefe del Departamento de Normatividad

Jefe del Departamento de Auditoría

Auditor

Testigos de Asistencia

El presente apartado de firmas corresponde al Acta Parcial de la Auditoría de Desempeño número 06/AUD-DSG/2024 a la Dirección de Servicios Generales de la Secretaría de Servicios Administrativos, por el periodo auditado del 01 de enero al 31 de diciembre del 2023 y del 01 de enero al 31 de marzo de 2024, celebrada el día 14 de agosto de 2024, en las oficinas que ocupa la Dirección de Servicios Generales de la Secretaría de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, sita en el Segundo Nivel del Edificio General Porfirio Díaz Mori del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con domicilio en Calle Catorce Oriente número 1, San Raymundo Jalpan, Oaxaca, Código Postal 71280.